

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1630

Número de Repertorio: 3445

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Noviembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1630 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310130966	DELGADO CEVALLOS LADY KATHERINE	COMPRADOR
0922000898	RIVERA GUILLEN JOSE LEONARDO	COMPRADOR
1301888259	QUIROZ CEDEÑO YOLANDA DEL CARMEN	VENDEDOR
1300637400	CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3253111000	14306	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 09-nov./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 9 de noviembre de 2020



ML032E0HA6X5NT7



Factura: 001-002-000056795



20201308001P02401

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20201308001P02401					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300637400	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	QUIROZ CEDEÑO YOLANDA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301888259	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVERA GUILLEN JOSE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922000898	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS LADY KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310130966	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6188.10					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P02401
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



COMPRAVENTA

OTORGAN:

**RAMÓN JOAQUÍN CEVALLOS ROLDÁN Y YOLANDA DEL CARMEN
QUIROZ CEDEÑO.**

A FAVOR DE:

**JOSÉ LEONARDO RIVERA GUILLÉN Y LADY KATHERINE DELGADO
CEVALLOS**

CUANTIA: USD \$ 6.188,10

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes seis de noviembre del dos mil veinte, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges señores **RAMÓN JOAQUÍN CEVALLOS ROLDÁN** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, tres, siete, cuatro, cero guion cero, y **YOLANDA DEL CARMEN QUIROZ CEDEÑO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, ocho, ocho, dos, cinco guion nueve, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señalan el teléfono 0963240385, correo electrónico lady.delgado94@hotmail.com, domiciliada en el Barrio Cuba calle 321 de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENEDORES**"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos

los cónyuges **JOSÉ LEONARDO RIVERA GUILLÉN** portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, dos, dos, cero, cero, cero, ocho, nueve guion ocho, **Y LADY KATHERINE DELGADO CEVALLOS**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, tres, cero, nueve, seis guion seis, de estado civil casados entre sí, domiciliado en La Pradera 2 Mz Q villa 10 de esta ciudad de Manta, quien señala el teléfono 0960641732, correo electrónico leonartrivert@gmail.com, parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura

Pública el texto de la Minuta que me entregan, cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores cónyuges **RAMÓN JOAQUÍN CEVALLOS ROLDÁN Y YOLANDA DEL CARMEN QUIROZ CEDEÑO**, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante se les denominará "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, los cónyuges **JOSÉ LEONARDO RIVERA GUILLÉN Y LADY KATHERINE DELGADO CEVALLOS**, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante se les denominará como "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores ser propietarios de un bien inmueble, consistente en un lote de terreno, número S/N, ubicado en el Sector Nuevo Manta, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que fue adquirido por los cónyuges **RAMÓN JOAQUÍN CEVALLOS ROLDÁN Y YOLANDA DEL CARMEN QUIROZ CEDEÑO**, mediante Protocolización de Providencia de Adjudicación, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A., según consta en escritura pública celebrada el veinticinco de marzo del año dos mil nueve, ante el Notario Público Primero del cantón Manta, e inscrita el doce de mayo del año dos mil nueve, en el Registro de Propiedad del mismo

cantón.- Bien inmueble detallado a continuación: Lote de terreno, número S/N, ubicado en el Sector Nuevo Manta, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **NORTE:** Avenida 19 de Noviembre, en 10.15 M. R. Siguiendo su trazado; **SUR:** Lote del señor Jorge Luis Andrade Ramírez, en 10.10 M. R. N 66 2 57 W; **ESTE:** Lote de la señora Sonia Cevallos Quiroz, en 20.55 M. R. S 27 26 16 W; **OESTE:** Lote del señor Dany Quiroz Meza, en 20.30 M. R. N 27 20 7 E. Con una superficie de 0.0206 HAS. Según consta en el Certificado emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el área total **DOSCIENTOS SEIS PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS (206.27 m2.)**. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes, los cónyuges **RAMÓN JOAQUÍN CEVALLOS ROLDÁN Y YOLANDA DEL CARMEN QUIROZ CEDEÑO**, por sus propios derechos y por los derechos de la sociedad conyugal que representan, venden, ceden y transfieren a los cónyuges **JOSÉ LEONARDO RIVERA GUILLÉN Y LADY KATHERINE DELGADO CEVALLOS**, compradores del inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, Lote de terreno, número S/N, ubicado en el Sector Nuevo Manta, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **NORTE:** Avenida 19 de Noviembre, en 10.15 M. R. Siguiendo su trazado; **SUR:** Lote del señor Jorge Luis Andrade Ramírez, en 10.10 M. R. N 66 2 57 W; **ESTE:** Lote de la señora Sonia Cevallos Quiroz, en 20.55 M. R. S 27 26 16 W; **OESTE:** Lote del



señor Dany Quiroz Meza, en 20.30 M. R. N 27 20 7 E. Con una superficie de 0.0206 HAS. Según consta en el Certificado emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el área total **DOSCIENTOS SEIS PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS (206.27 m2.)**. - **CUARTA: TRADICIÓN.** - Por lo tanto los Vendedores transfieren a los Compradores, el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito en la cláusula segunda, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes les corresponde o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. - **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** - El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 10/100 (USD \$ 6,188.10) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, los cuales serán cancelados en moneda nacional provenientes de fondos propios. - **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La venta del inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los Compradores. En virtud de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. - **SÉPTIMA: DECLARACIÓN.** - Los Vendedores declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado,

embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, los Vendedores declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios. Los Compradores aceptan la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.-

OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por los Compradores, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo será de cuenta de los Vendedores.-

NOVENA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.- La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.

DECIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.-

DÉCIMA PRIMERA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Los

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

130188825-9



CEDENO QUIROZ
YOLANDA DEL CARMEN
MARIAGE
PORTOQUELO
COLOMBIA
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-08-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
RAMON JOAQUIN
CEVALLOS ROLDAN

INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ PEDRO

2. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO JUANA

3. LUGAR Y FECHA DE EMISION
MAITA
2017-12-21

4. FECHA DE EXPIRACION
2027-12-21

 *Yolanda Quiroz*









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Yolanda Quiroz

Número único de identificación: 1301888259

Nombres del ciudadano: QUIROZ CEDEÑO YOLANDA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1977

Nombres del padre: QUIROZ PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 201-356-23379



201-356-23379

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

092200089-8

FECHA DE CIUDADANÍA/MSA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA GUILLEN
JOSE LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
OLMEDO / SAN ALEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LADY KATHERINE DELGADO CEVALLOS

ISM 17 07 825 23 003

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA CAMPUZANO SEGUNDO EDILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUILLEN GARCIA YANET DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2017-09-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-31

FORMA DEL LEGÍTIMO

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA NAVAL
MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA GUILLEN
JOSE LEONARDO

GRADO
CABO SEGUNDO

CEDULA
0922000898

AUTORIZADO
Instituciones Militares Hospitales Militares

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN 28-01-09876 DM594982

FECHA DE EMISIÓN 29-01-2016 **FECHA DE CADUCIDAD** 29-01-2022

CÓDIGO ISPPA
2100283800

TIPO DE SANGRE
ORH+

CRIM. EMAC HERRAN & PONTON VELAZ
DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN DEL CC. DE LAS FF.AA.

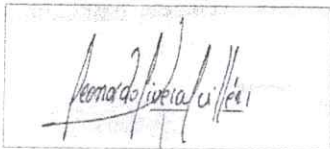
EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MÁS CERCANO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles. 06 NOV. 2020
Manta, a.....

Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922000898

Nombres del ciudadano: RIVERA GUILLEN JOSE LEONARDO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/OLMEDO (SAN ALEJO)

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO CEVALLOS LADY KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: RIVERA CAMPUZANO SEGUNDO EDILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUILLEN GARCIA YANET DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emissor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 203-356-23199

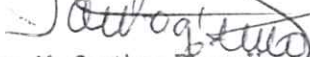


203-356-23199

Eco. Rodrigo Avilés J.

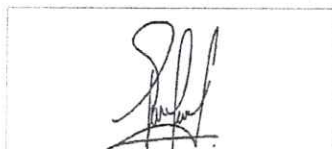
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 09 NOV. 2028

Ab. Santiago Diestro Urteaga
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310130966

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS LADY KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA GUILLEN JOSE LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: DELGADO ANCHUNDIA PASCUAL ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS QUIROZ SONIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-356-23272



208-356-23272

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300637400

Nombres del ciudadano: CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ CEDEÑO YOLANDA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1977

Nombres del padre: CEVALLOS TORIBIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROLDAN MERCEDES

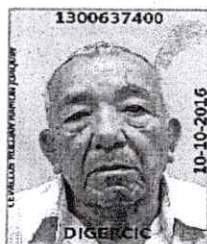
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Joaquín Cevallos

N° de certificado: 204-356-23330



204-356-23330

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423007

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-25-31-11-000	206.27	6188.1	692216	423007

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300637400	CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN .	SECTOR NUEVO MANTA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	30.94
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	18.56
TOTAL A PAGAR	\$ 49.50
VALOR PAGADO	\$ 49.50
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0922000898	RIVERA GUILLEN JOSE LEONARDO	S/N

Fecha de pago: 2020-10-30 11:45:21 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1055704173

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423008

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-25-31-11-000	206.27	6188.1	692217	423008

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300637400	CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN	SECTOR NUEVO MANTA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	20.15
TOTAL A PAGAR	\$ 21.15
VALOR PAGADO	\$ 21.15
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0922000898	RIVERA GUILLEN JOSE LEONARDO	S/N

Fecha de pago: 2020-10-30 11:45:39 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T356434206

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 112020-023223

Manta, viernes 06 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-31-11-000 perteneciente a CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN . con C.C. 1300637400 ubicada en SECTOR NUEVO MANTA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6,188.10 SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES 10/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$6,188.10 SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES 10/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: domingo 06 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



123459BR0NFVD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102020-022683

N° ELECTRÓNICO : 207426

Fecha: 2020-10-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-31-11-000

Ubicado en: SECTOR NUEVO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 206.27 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300637400	CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,188.10

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,188.10

SON: SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: lunes 26 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



122918WCEK2U9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-10-28 19:31:27

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

14306

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20008128
Certifico hasta el día 2020-10-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3253111000
Fecha de Apertura: martes, 12 mayo 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector Nuevo Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en el Sector Nuevo Manta de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Tarqui, Lote No. S/N. Superficie 0.0206 HAS. Con las siguientes medidas y linderos:
Norte: Avenida 19 de Noviembre en 10.15 M. R. Siguiendo su trazado.
Sur: Lote del Sr. Jorge Luis Andrade Ramirez en 10.10 M. R. N 66 2 57 W.
Este: Lote de la Sra. Sonia Cevallos Quiroz en 20.55 M. R. S 27 26 16 W.
Oeste: Lote del Sr. Dany Quiroz Meza en 20.30 M. R. N 27 20 7 E.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1339 martes, 12 mayo 2009	22156	22168

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 12 mayo 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 2009

Fecha Resolución: miércoles, 25 marzo 2009

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el Sector Nuevo Manta de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Tarqui, Lote No. S/N. Superficie 0.0206 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	QUIROZ CEDEÑO YOLANDA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-10-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RIVERA GUILLEN JOSE LEONARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20008128 certifico hasta el día 2020-10-05, la Ficha Registral Número: 14306.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo
el código QR. Nota: En caso de existir un
error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 3 7 1 Y B M V 1 E W



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-25-31-11-000	206.27	\$ 14374.96

Dirección	Año	Control	Nº Título
SECTOR NUEVO MANTA	2020	454193	351967

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN .	1300637400

Fecha de pago: 2020-01-20 15:21:29 - VERA CORNEJO VIVIANA
MONSERRATE

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.37	-0.15	0.22
MEJORAS 2012	0.68	-0.27	0.41
MEJORAS 2013	2.45	-0.98	1.47
MEJORAS 2014	2.59	-1.04	1.55
MEJORAS 2015	0.09	-0.04	0.05
MEJORAS 2016	0.08	-0.03	0.05
MEJORAS 2017	2.59	-1.04	1.55
MEJORAS 2018	1.68	-0.67	1.01
MEJORAS 2019	0.47	-0.19	0.28
MEJORAS HASTA 2010	12.77	-5.11	7.66
TOTAL A PAGAR			\$ 14.25
VALOR PAGADO			\$ 14.25
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT602227213680

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102020-022516

Manta, viernes 23 octubre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN** con cédula de ciudadanía No. **1300637400**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



122750W3GZ7J6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000037842

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CEVALLOS ROLDAN RAMON JOAQUIN
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SECTOR NUEVO MANTA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

710551

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 05/11/2020 09:51:39
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de febrero de 2021
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 30/10/2020 11.45

Comprobante: 423007

Rubro: ALCABALAS Y ADICIONALES

Cedula: 0922000898

Nombre: RIVERA GUILLÉN JOSE LEONARDO

Valor cancelado: \$49,50

Cajero: VERÓNICA VIVIANA FARRALES ANCHUNDIA



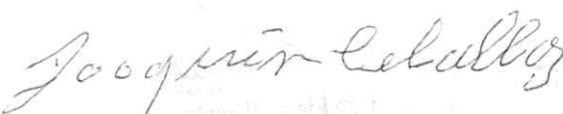
T1055704173

Descargue el comprobante de pago registrándose en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

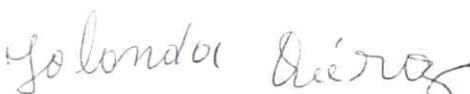
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

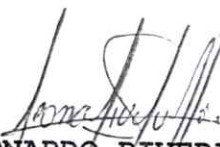
Vendedores autorizan a los Compradores para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirán incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Ab. Karen Vanessa Moya Blondet. MAT. 13-2018-130 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


RAMÓN JOAQUÍN CEVALLOS ROLDÁN

C.C.# 130063740-0


YOLANDA DEL CARMEN QUIROZ CEDEÑO

C.C.# 130188825-9


JOSÉ LEONARDO RIVERA GUILLÉN

C.C.# 092200089-8


LADY KATHERINE DELGADO CEVALLOS

C.C.# 131013096-6


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2020-13-08-01-
P.02401.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

